



Acta N°-019-2023

Sesión Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal de Orope, El Paraíso, en el local de costumbre, siendo las 10:58 am del día 20 de octubre del 2023, la cual corresponde a la primera sesión del mes. Presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal Luis Manuel Osorio López, Asistido por los Srs. y Sras. Regidores: Juan Francisco González Mayorquín, Esperanza Lidia Salinas, Aleyda Beatriz Rodríguez Zavala, Carlos Alberto Flores Chávez, y Nora Liceth Eguigure Ochoa; ante el Secretario Municipal que da fe. Para el desarrollo de la sesión se elaboró la siguiente agenda:

- 1.- Comprobación del quórum.
- 2.- Apertura de la sesión.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- 4.- Lectura, discusión y firma del Acta anterior.
- 5.- Solicitudes.
- 6.- Acuerdos.
- 7.- Cierre de la sesión.

Inmediatamente después la agenda se desarrolló de la siguiente forma:

Como preámbulo, la Regidora Sextor realizó una Oración al Creador del Universo.

1.- Comprobación del quórum: Se comprobó el quórum y se contó con la presencia del Señor Alcalde Municipal Luis Manuel Osorio López, Regidor Primero Juan Francisco González Mayorquín, Regidora Terrero Esperanza Lidia Salinas, Regidora Cuarta Aleyda Beatriz Rodríguez Zavala, Regidor Quinto Carlos Alberto Flores Chávez, Regidora Sexta Nora Liceth Eguigure Ochoa; en presencia del Secretario Municipal que da fe.

2.- Apertura de la sesión: El Señor Alcalde Municipal dio por iniciada la sesión.

3.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda: se dio lectura, discutió y se aprobó la agenda, de forma unánime, sin aplicación de modificación alguna.

4.- Lectura, discusión y firma del acta anterior: se dio lectura, discutió y se firmó el acta anterior, sin la aplicación de enmiendas ni modificaciones.

5.- Solicitudes: se retomaron las solicitudes de Dominios plenos discutidas sesiones atrás, discutidas también en esta fecha quedando la invitación así:

a) Daniel Adolfo Cerritos Funez; Los votos resultaron a favor unánimemente.

b) Dany Alejandro Chávez Sánchez; c) Melva Argentina Chávez Sánchez; d) Sandy Elizabeth Chávez Sánchez; e) Sorica Emeli Chávez Sánchez; desde la solicitud en el inciso b, c, d y e recibieron los votos a favor del Señor Alcalde, Regidora

VIVO



Tercera, Regidora Cuarta, Regidor Quinto y Regidora Sexta; el Regidor primero se abstuvo de emitir su voto justificando y argumentando no haber estado en la sesión donde se presentaron y discutieron estas solicitudes; por tanto se aprueban por mayoría de votos. f) Solicitud de Lotificación presentada por el Sr. Rolan Armando Espinal Pavón. El Regidor primero se abstuvo de emitir su voto mencionando que esperará que exista un dictamen del sitio. El Señor Alcalde, Regidora Tercera, Regidora Cuarta, Regidor Quinto y Regidora Sexta votaron a favor; condicionando que están de acuerdo siempre y cuando el Sr. Rolan Armando Espinal Pavón cumpla con lo establecido en Ley; por tanto se aprueba por mayoría de votos, cabe señalar que Representantes de la UTM y UMA Srs. José Herminio López y Luis Fernando Saucedo se presentaron a la sesión para aclarar que el impacto ambiental es mínimo y que procede.

b.- Acuerdos: a) La Corporación Municipal acordó dar por aprobadas las solicitudes de Dominios plenos siempre y cuando el Dictamen Catastral sea veraz y que se cobre el 10% sobre el valor catastral conforme a Ley.

b) La Corporación Municipal por unanimidad, Acuerda y Aprueba: Otorgar Dominio Pleno a Daniel Adolfo Cerritos Funes, Mayor de edad, soltero, hondureño, con DNI # 0701-1999-00152, de un solar ubicado en Sabana Enmedio, de esta jurisdicción municipal de Oropolí, El Paraíso; el cual tiene los puntos, rumbos, medidas y colindancias siguientes: Del punto 1 al 2, rumbo $N 57^{\circ} 15' 53'' E$, mide 16.64 metros, colinda con camino de por medio y propiedad de Juan Carlos Videq Chávez. Del punto 2 al 3, rumbo $N 33^{\circ} 41' 24'' E$, mide 25.23 metros, colinda con camino de por medio y propiedad de Juan Carlos Videq Chávez. Del punto 3 al 4, rumbo $N 15^{\circ} 4' 6'' E$, mide 26.92 metros, colinda con camino de por medio y propiedad de Juan Carlos Videq Chávez. Del punto 4 al 5, rumbo $N 10^{\circ} 29' 29'' E$, mide 27.45 metros, colinda con camino de por medio y propiedad de Juan Carlos Videq Chávez. Del punto 5 al 6, rumbo $N 87^{\circ} 36' 0'' W$, mide 23.05 metros, colinda con propiedad de Sandra Elizabeth Tabara. Del punto 6 al 7, rumbo $S 0^{\circ} 5' 10'' E$, mide 22.96 metros, colinda con propiedad de Sandra Elizabeth Tabara. Del punto 7 al 8, rumbo $S 24^{\circ} 46' 30'' W$, mide 14.31 metros, colinda con propiedad de Sandra Elizabeth Tabara. Del punto 8 al 9, rumbo $S 0^{\circ} 0' 0'' E$, mide 25.00 metros, colinda con propiedad de Sandra Elizabeth Tabara. Del punto 9 al 10, rumbo $S 43^{\circ} 21' 48'' W$, mide 24.76 metros, colinda con propiedad de Sandra Elizabeth Tabara. Del punto 10 al 1, rumbo



S $18^{\circ}47'47''$ W, mide 7.81 metros, colinda con propiedad de Herederos Pavón

Osorio. Totalizando un área de $1,485.98 \text{ m}^2$ (Mil cuatrocientos ochenta y cinco punto noventa y ocho metros cuadrados), equivalentes a $2,131.28 \text{ Vrs}^2$ (Dos mil ciento

treinta y uno punto veintiocho varas cuadradas); con un valor catastral de

L. 15,000.00 (Quince mil lempiras exactos), debiendo pagar el 10% sobre el valor

catastral el cual equivale a L. 1,500.00 (Mil quinientos lempiras exactos). Este solar

pertenece a los ejidos de este municipio de Oropoli, El Paraíso, inscrito en el Asiento

113, Tomo III, Folios 473 al 490 del Registro de la Propiedad de Yucarán, El Paraíso,

reinscrito bajo el Asiento 84, Tomo 62 del Registro de la Propiedad Hipotecas y

Anotaciones Preventivas del Registro de la Propiedad Inmueble Mercantil de Yus-

-carán, El Paraíso. c). La Corporación Municipal por Mayoría de Votos, Acuerda

y Aprueba; Otorgar Dominio Pleno a Dany Alejandro Chávez Sánchez, Mayor de

edad, soltero, hondureño, con DNI # 0709-1986-00079; de un solar ubicado en

el Barrio El Centro, Oropoli, El Paraíso; el cual tiene los puntos, rumbos, medidas

y colindancias siguientes: Del punto 1 al 2, rumbo N $13^{\circ}9'13''$ W, mide 5.40 metros,

colinda con propiedad de Melva Argentina Chávez Sánchez. Del punto 2 al 3, rumbo

N $78^{\circ}59'24''$ E, mide 3.90 metros, colinda con solar de servidumbre. Del punto 3

al 4, rumbo S $13^{\circ}9'19''$ E, mide 5.40 metros, colinda con propiedad de Geomarc

Chávez Sánchez. Del punto 4 al 1, rumbo S $18^{\circ}46'34''$ W, mide 3.90 metros, colinda

con calle de por medio y propiedad de Herederos de Vicente Godoy. Totalizando un

área de 21.04 metros cuadrados (Veintiuno punto cero cuatro metros cuadrados),

equivalentes a 30.18 Vrs^2 (Treinta punto dieciocho varas cuadradas); con un valor

catastral de L. 15,000.00 (Quince mil lempiras exactos), debiendo pagar el 10% sobre

el valor catastral el cual equivale a L. 1,500.00 (Mil quinientas lempiras exactos).

Este solar pertenece a los ejidos de este municipio de Oropoli, El Paraíso; inscrito

en el Asiento 113, Tomo III, Folios del 473 al 490 del Registro de la Propiedad de

Yucarán, El Paraíso; reinscrito bajo el Asiento 84, Tomo 62, del Registro de la

Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Registro de la Propiedad Inmue-

-ble Mercantil de Yucarán, El Paraíso. d) La Corporación Municipal por Mayoría

de Votos, Acuerda y Aprueba; Otorgar Dominio Pleno a Melva Argentina Chávez

Sánchez, mayor de edad, soltera, hondureña, con DNI # 0709-1984-00044;

de un solar ubicado en el Barrio El Centro, Oropoli, El Paraíso; el cual tiene los

puntos, rumbos, medidas y colindancias siguientes: Del punto 1 al 2, rumbo

VIVE



N $13^{\circ}9'15''$ W, mide 5.40 metros, colinda con Propiedad de Sonia Emeli Chávez Sánchez. Del punto 2 al 3, rumbo N $78^{\circ}59'41''$ E, mide 3.90 metros, colinda con Solar de Servidumbre. Del punto 3 al 4, rumbo S $13^{\circ}9'13''$ E, mide 5.40 metros, colinda Propiedad de Dany Alejandro Chávez Sánchez. Del punto 4 al 1, rumbo S $18^{\circ}46'34''$ W, mide 3.90 metros, colinda con calle de por medio y propiedad de Herederos Vicente Godoy. Totalizando un área de 21.04 m^2 (Veintiuno punto cero cuatro metros cuadrados), equivalentes a 30.18 Vrs^2 (Treinta punto dieciocho Varas cuadradas); con un valor catastral de L. 15,000.00 (Quince mil lempiras exactos), debiendo pagar el 10% sobre el valor catastral, el cual equivale a L. 1,500.00 (Mil quinientos lempiras exactos). Este solar pertenece a los ejidos de este municipio de Oropoli, El Paraíso; inscrito en el Asiento 113, Tomo III, folios del 473 al 490, del Registro de la Propiedad de Yuscarán, El Paraíso; reinscrito en el Asiento 84, Tomo 62 del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Registro de la Propiedad Inmueble Mercantil de Yuscarán, El Paraíso. 2) La Corporación Municipal de Oropoli, por Mayoría de Votos, Acuerda y Aprueba: Otorgar Dominio Pleno a Sandy Elizabeth Chávez Sánchez, mayor de edad, soltera, hondureña con DNI # 0709-1977-00172, de un solar ubicado en el Barrio El Centro, Oropoli, El Paraíso; el cual tiene los puntos, rumbos, medidas y colindancias siguientes: Del punto 1 al 2, rumbo N $14^{\circ}43'36''$ W, mide 5.20 metros, colinda con calle de por medio y propiedad de Ana Mirian Rodríguez Lagos. Del punto 2 al 3, rumbo N $79^{\circ}25'7''$ E, mide 6.20 metros, colinda con Propiedad de Iris Sagrario Rodríguez Lagos. Del punto 3 al 4, rumbo S $11^{\circ}58'4''$ E, mide 3.10 metros, colinda con solar de servidumbre. Del punto 4 al 5, rumbo S $81^{\circ}27'15''$ W, mide 1.00 metros, colinda con Propiedad de Sonia Emeli Chávez Sánchez. Del punto 5 al 6, rumbo S $3^{\circ}11'58''$ E, mide 2.10 metros, colinda con propiedad de Sonia Emeli Chávez Sánchez. Del punto 6 al 1, rumbo S $18^{\circ}46'32''$ W, mide 5.25 metros, colinda con propiedad de Sonia Emeli Chávez Sánchez. Totalizando un área de $1,710.50 \text{ m}^2$ (Mil setecientos diez punto cincuenta metros cuadrados), equivalentes a $2,452.58 \text{ Vrs}^2$ (Dos mil cuatrocientos cincuenta y dos punto cincuenta y ocho varas cuadradas); con un valor catastral de L. 15,000.00 (Quince mil lempiras exactos), debiendo pagar el 10% sobre su valor catastral el cual equivale a L. 1,500.00 (Mil quinientos lempiras exactos). Este solar pertenece a los ejidos de este municipio de Oropoli, El Paraíso, inscrito en el Asiento



113, Tomo III, folios del 473 al 490 del Registro de la Propiedad de Yuscarán, El Paraíso; reinscrito en el Asiento 84, tomo 62 del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas, del Registro de la Propiedad Inmueble Mercantil de Yuscarán, El Paraíso. f) La Corporación Municipal de Oropoli, por Mayoría de votos, Acuerda y Aprueba: Otorgar Dominio Pleno a Sonia Emeli Álvarez Sánchez, mayor de edad, soltera, hondureña, con DNI # 0709-1980-00016; de un solar ubicado en el Barrio El Centro, Oropoli, El Paraíso, el cual tiene los puntos, rumbos, medidas y colindancias siguientes: Del punto 1 al 2, rumbo $N 14^{\circ}43'38'' W$, mide 12.98 metros, colinda con calle de por medio y Propiedad de Ana Mirian Rodríguez Lagos. Del punto 2 al 3, rumbo $N 78^{\circ}43'53'' E$, mide 4.90 metros, colinda con Propiedad de Sandy Elizabeth Chávez Sánchez. Del punto 3 al 4, rumbo $N 3^{\circ}11'38'' W$, mide 2.10 metros, colinda con Propiedad de Sandy Elizabeth Chávez Sánchez. Del punto 4 al 5, rumbo $N 81^{\circ}27'15'' E$, mide 1.00 metros, colinda con Propiedad de Sandy Elizabeth Chávez Sánchez. Del punto 5 al 6, rumbo $N 83^{\circ}7'26'' E$, mide 1.10 metros, colinda con solar de Servidumbre. Del punto 6 al 7, rumbo $S 13^{\circ}9'14'' E$, mide 9.54 metros, colinda con Solar de Servidumbre. Del punto 7 al 8, rumbo $S 13^{\circ}9'15'' E$, mide 5.40 metros, colinda con Propiedad de Melva Argentina Chávez Sánchez. Del punto 8 al 1, rumbo $S 18^{\circ}46'33'' W$, mide 7.00 metros, colinda con calle de por medio y propiedad de Herederos Vicente Gadey. Totalizando un área de $97.72 m^2$ (Noventa y siete punto setenta y dos metros cuadrados), equivalentes a $140.16 Yrs^2$ (Ciento cuarenta punto dieciséis varas cuadradas); con un valor catastral de L. 15,000.00 (Quince mil lempiras exactos), debiendo pagar el 10% sobre su valor catastral el cual equivale a L. 1,500.00 (Mil quinientos lempiras exactos). Este solar pertenece a los ejidos de este municipio de Oropoli, El Paraíso; inscrita en el Asiento 113, Tomo III, folios del 473 al 490 del Registro de la Propiedad de Yuscarán, El Paraíso; reinscrito en el Asiento 84, Tomo 62 del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas, del Registro de la Propiedad Inmueble Mercantil de Yuscarán, El Paraíso. g) La Corporación Municipal de Oropoli, El Paraíso, Acuerda aprobar el permiso de Lotificación de terreno, al Señor Rolan Armando Espinal Pavón, mayor de edad, casado, hondureño, vecino de este municipio, con DNI # 0709-1974-00056; por Mayoría de votos, siempre y cuando cumpla con lo establecido en Ley.

7.- Cierre de la sesión: No habiendo más que tratar, se cierra la sesión siendo las

VIVO



12:20 pm, en el mismo lugar y fecha arriba indicados.

